

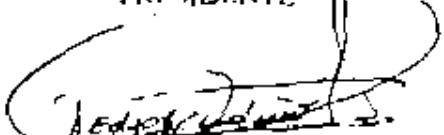
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA
COTRANSLOJA S.A.

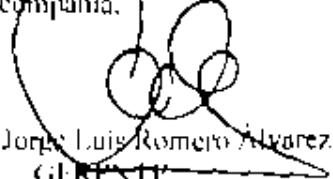
En la ciudad de Loja, a los cinco días del mes de octubre de dos mil diez, a las 10h00, en el establecimiento de la compañía, ubicado en la calle Jipijapa y Machala, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de accionistas de la compañía de Transporte Pesado de Loja COTRANSLOJA S.A.: Stalin Alfredo Silva Morales, quien preside la Junta; Lic. Jorge Luis Romero Álvarez; Ing. Edgardo Lucero Astudillo; y, Franklin Manuel Gordillo Ocampo.- Actúa como secretario de la presente junta el segundo compareciente señor Lic. Jorge Luis Romero Álvarez, quien ejerce la Gerencia General de la compañía.- De conformidad a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y una vez que el secretario ha formulado la lista de los accionistas de conformidad a lo que establece el Art. 239 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad los accionistas presentes acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria con carácter de Universal con el objeto de resolver como orden del día, el siguiente punto: 1) Aumento de capital suscrito de la compañía.- Puesto en consideración el orden del día por el Presidente, los comparecientes manifiestan su aceptación al orden del día, por lo que el Presidente procede a declarar instalada la Junta y pone en consideración para su discusión y resolución los puntos acordados.- PRIMER PUNTO.- Por su parte, el Gerente General de la compañía manifiesta a la Junta que conforme se desprende de la escritura pública de constitución de la compañía, el capital autorizado de la misma es Un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.600.00), sin embargo el capital suscrito y pagado por los accionistas, es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 800.00), por lo que solicita a la Junta General de Accionistas, se autorice el aumento de capital suscrito a la suma de Un mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.300.00), así como la suscripción de las respectivas acciones a prorrata al porcentaje accionario de los accionistas.- Luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas de la compañía de Transporte Pesado de Loja COTRANSLOJA S.A., por unanimidad RESUELVEN.- Aprobar el aumento de capital suscrito de la compañía a la suma de Un mil trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.300.00), mediante la emisión de nuevas acciones hasta elijo valor, por tal razón autorizan al Gerente General y Representante Legal de la compañía, proceder con los trámites legales que se requieren para dar cumplimiento a lo resuelto por la Junta.- Por otro lado, y por cuanto en la presente junta se encuentra la totalidad de los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital accionario, se comunica a los accionistas si quieren hacer uso del derecho de preferencia que establece el Art. 181 de la Ley de Compañías en proporción a sus acciones para suscribir las nuevas acciones que se emitan.- Por su parte, el señor Lic. Jorge Luis Romero Álvarez, en su calidad de accionista solicita que se autorice hacer uso del derecho de preferencia, hasta el monto de Ciento veinticinco MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD. \$ 125.00), de manera que su capital social sumados a los Doscientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 200.00) que posee, asciende a la suma de Trescientos



veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 325,00), que representan trescientas veinticinco acciones.- El señor Franklin Manuel Gordillo Ocampo, en su calidad de accionista de la misma forma solicita a la Junta que se autorice hacer uso del derecho de preferencia, hasta el monto de Ciento veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 125,00), de manera que su capital social sumados a los Dosecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 200,00) que posee, asciende a la suma de Trescientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 325,00), que representan trescientas veinticinco acciones.- Por su parte, el Ing. Edgar Iudella Astudillo, en su calidad de accionista de la misma forma solicita a la Junta que se autorice hacer uso del derecho de preferencia, hasta el monto de Ciento veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 125,00), de manera que su capital social sumados a los Dosecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 200,00) que posee actualmente, asciende a la suma de Trescientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 325,00), que representan trescientas veinticinco acciones.- Finalmente, el señor Stalin Alfredo Silva Morales, en su calidad de accionista de la misma forma solicita a la Junta que se autorice hacer uso del derecho de preferencia, hasta el monto de Ciento veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 125,00), de manera que su capital social sumados a los Dosecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 200,00) que posee actualmente, asciende a la suma de Trescientos veinticinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD. \$ 325,00), que representan cuatrocientas acciones.- La Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza las solicitudes realizadas por los accionistas de manera que se acepta el derecho de preferencia de cada uno de ellos, en los montos para lo cual han solicitado por corresponder a los porcentajes de acciones de cada uno de los accionistas, y dispone que el Gerente de la compañía haga efectiva las resoluciones tomadas por la Junta, para lo cual se lo autoriza a que proceda de conformidad con la Ley de Compañías, protocolizando y marginando la presente acta con sus resoluciones e inscribiendo en el Registro Mercantil y para que realice los demás trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías y demás instituciones u organismos que se requiera.- Por haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para la redacción del acta respectiva; y, siendo las 13h30, se reinicia la sesión y se da lectura al acta elaborada. **In que es aprobado por unanimidad del capital suscrito y pagado.** Para constancia firman en unidad de acto la totalidad de los socios de la compañía.


Stalin Alfredo Silva Morales
PRESIDENTE

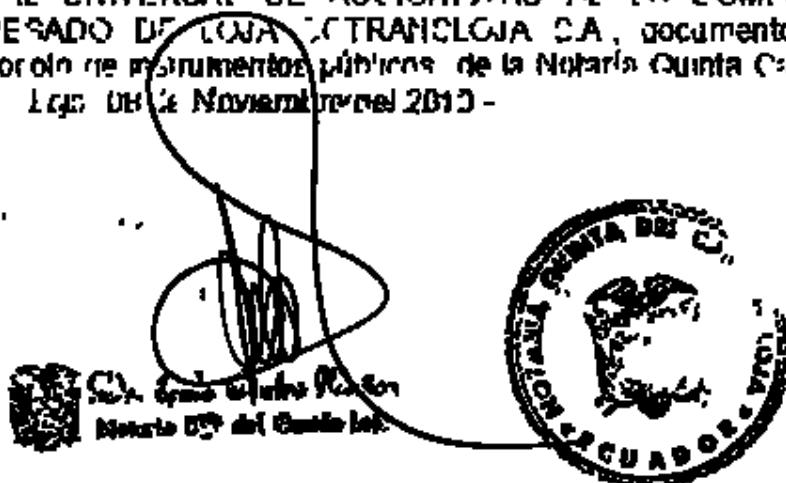

Ing. Edgar Iudella Astudillo
SOCIO


Lic. Jorge Luis Romero Alvarez
GERENTE


Franklin Manuel Gordillo Ocampo
SOCIO N° 01812046

Doctor Rafa Castro Muñoz, Notario Público Quinto Cantonal de Loja. HOY SE
Que con fecha de hoy y a petición de parte interesada, protocolizo el ACTA DE

JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE PESADO DEL CANTON LOJA ECTRANCLOJA C.A., documento que se
incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Quinta Cantonal de
Loja, a mi cargo - Loja, 10 de Noviembre del 2010 -



REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita el Acta que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS
DEL AÑO 2010, bajo la partida No. 946, y anotado en el repertorio
con el No. 1551.- Se marginó.

Loja, 10 de Noviembre del 2010.



Dr. J.P.Y. Patiño Palomino
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

Doctor Galo Gómez Monroy - Notario Quinto Cantonal de Loja - DNI

-Fe.- Que con fecha de hoy he marginado lo ordenado por la Intendente de Compañías de Loja mediante Oficio Nro. SC. DIC.L. 10.1275, de fecha 27 de Diciembre del dos mil diez; en la escritura matriz de constitución de la Compañía Anónima "CONTRANSLOJA S.A." celebrado con fecha once de Octubre del año dos mil siete, en esta misma Notaría.- Particular que dejo constancia para fines legales consiguientes - Loja, 11 de Febrero del año 2011.-

Dr. Guilo Cesar Múñoz
Nº 5 NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LOJA



Loja, 08 de Febrero del 2010

Yo Alberto Vicente Quelpa Jaramillo, con RUC No. 1708201627001 Contador de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A.

CERTIFICO:

Que el mayor y el asiento contable que se muestran en los documentos adjuntos a lo presente son fiel copia de sus originales, que tal información y que dichos valores se encuentra en los registros y el sistema contable de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A., esta información lo certifico por ser el Contador General de la antes mencionada Compañía.

Es todo quanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,



CONTADOR GENERAL

CPA.Mat. 22481

Loja, 08 de Febrero del 2010

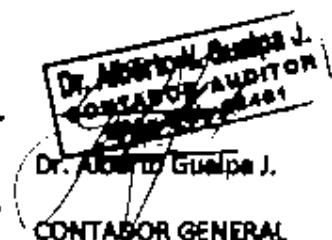
Yo Alberto Vicente Gualpa Jaramillo, con RUC No. 1708201627001 Contador de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A.

CERTIFICO:

Que el mayor y el asiento contable que se muestran en los documentos adjuntos a la presente son fiel copia de sus originales, que tal información y que dichos valores se encuentran en los registros y el sistema contable de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DE LOJA COTRANSLOJA S.A., esta información los certifico por ser el Contador General de la antes mencionada Compañía.

Es todo quanto puedo certificar en honor a la verdad.,

Atentamente,



Dr. Alberto V. Gualpa J.

CONTADOR GENERAL

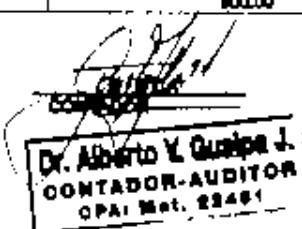
CPA Mat. 22481

ASIENTOS CONTABLE

Fecha de Impresion: 2011-Feb-08

Abscisas Contables	DEB	NADEB	PERIODOS
TRABAJO EN CONSTRUCCION	000000		
DE-00004000	300100		
DI-00004000	100100		
TOTAL:			
CUENTA APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES BANCO DE LOJA			
	DEBE	NADEB	PERIODOS
	100.00		24/11/2010
	100.00		24/11/2010

RESPONSABLE



LA DE TRANSPORTES PISADO DE LOJA COTRAVOLDA S.A.

RUC: 1100729672001

SAN MACHALA Y JIPIJAPA S/N

Tel: 072888449

MOVIMIENTO GENERAL

Estado de Inventario 2011-Peb-08

FECHA	DESCRIPCION	DEBE	HACER	SALDO	REAL	NIF	CONCEPTO	RESPONSABLE
1/01/2010	BALANCE INICIAL	0		0				
1/01/2010	P/REG SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2010	0	800	-800	000-00-0000001	000-0004202		
OTAL:		0	800			800		

RESPONSABLE



Form.PI-HD-0002
CORROBORANTE DE TRANSACCION

BANCO DE LOJA S.A.
COMERCIO - SERVICIOS - FINANCIERO

TRANSACCION: DEPOSITO
CUENTA CORRIENTE
CUENTA NRO.: 29C0761831
NOMBRE : CIA. DE TRANSPORTES PISCADO
DE LOJA COMET.
REFERENCIA : 10602000
EFECTIVO : *****500.00
CH PROPIOS : *****500.00
CH LOCALIS : *****500.00
CH REMESAS : *****500.00
TOTAL : *****500.00
OFICINA : AGENCIA EL VALLE
CIUDAD : LOJA
TIPO MONEDA: DOLAR.
OPERADOR : 3162
AGUILAR ROJAS CARMEN JACQUELINE
FECHA : 2010/11/24 15:12